

Estimado/a **Eugenia Mateo Robles y Francisco Robles García,**

Siguiendo con el compromiso acordado paso a informarle sobre el motivo por el cual los técnicos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia han excluido su propuesta para el proceso de Presupuestos Participativos 2019. Según éstos, su propuesta **“Infraestructuras y recursos materiales para las fiestas y actividades”** con número de identificación **ID159**, no cumplía algunos de los criterios señalados, siendo el/los motivo/s de su exclusión los siguientes:

“Gran parte del material que contiene esta propuesta ya lo tiene el ayuntamiento para prestarlo a cualquier asociación. Es inviable que en cada pedanía o que cada local de una asociación cuente con tal cantidad de material para un uso esporádico. Es más eficiente que los recursos materiales para fiestas, sean comunes para todas las pedanías y actividades de Alhama: sillas, mesas, carpas, etc”.

Aprovecho igualmente para invitarle a asistir el próximo miércoles 27 de febrero de 2019, a las 19.30 h. en el Centro de Empleo y Formación (Avd. Ginés Campos, número 56^a) a la Jornada de Rendición de Cuentas sobre el proceso, donde se expondrán los resultados finales, así como todos los datos recogidos a lo largo del mismo. Ésta contará con la participación del Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, D. José Molina Molina, con la Prof. del Departamento de Ciencias Políticas y directora del proyecto Antonia González, y con la Alcaldesa de Alhama de Murcia, Mariola Guevara.

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

Atentamente,



Antonio José Caja
Concejal de Participación Ciudadana